

## ESCUELA SANTA BEATRIZ



# PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Nombre: Escuela Santa Beatriz
- Región: Metropolitana.
- Comuna: Pudahuel.
- Dependencia: Particular Subvencionado.
- Año: 2025
- RBD: 10167-2

## DESCRIPCIÓN:

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, corresponde a un instrumento de gestión que surge con la promulgación de la ley N°20.418 (2010), que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad con obligatoriedad para todos los establecimientos educacionales.

La promulgación de la Ley N°20.418, que manda a contar con un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, junto con esto, el Ministerio de Educación, entendiendo la necesidad de abordar de manera integral las dimensiones de la sexualidad, acorde con el currículum y las etapas de desarrollo del estudiantado, ha elaborado un conjunto de orientaciones que hoy, con la nueva normativa vigente y el reconocimiento del derecho a una educación sexual integral en la Ley N°21.430 y el derecho a una educación no sexista en la Ley N°21.675, amplían la elaboración del plan de sexualidad, afectividad y género.

Esto constituye una oportunidad para el diseño de acciones articuladas con los procesos de mejoramiento y que tengan un foco específico en promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes al acceso de información científicamente confiable, al desarrollo integral y al ejercicio del cuidado y del autocuidado. Estableciendo a su vez, un enfoque de derecho, reconociendo el derecho a la participación en los procesos formativos derecho a la formación integral y al libre ejercicio de las relaciones sociales entre las personas, al cuidado, a la información sin sesgos y al derecho a la identidad de género y no discriminación.

## **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

### **OBJETIVOS GENERAL:**

Promover acciones destinadas a la formación de los y las estudiantes en las áreas de sexualidad, afectividad y género, desde la dimensión valórica cristiana, biológica, psicológica y familiar, en coherencia con sus etapas de desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Santa Beatriz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Favorecer en NNA el reconocimiento de valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Promover en NNA la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera en NNA factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Promover en NNA la comprensión de procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorecer en NNA el reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela.
- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

### **CONTENIDOS:**

- Articular en aprendizajes formativos y curriculares a lo largo de toda la trayectoria educativa.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre la importancia de la higiene personal.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.

<b>EJE DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRAL</b>	<b>DIMENSIÓN PME</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>Medio de verificación</b>
Implementación curricular, metodología y evaluaciones	Gestión pedagógica	Ejecutar planes curriculares de orientación y ciencias naturales sobre aprendizajes de sexualidad, afectividad y género.  Transversalizar el enfoque de género en todas las asignaturas, promoviendo enfoque de equidad de género.	Articular en aprendizajes formativos y curriculares aprendizajes sobre sexualidad, afectividad y género.	UTP Docentes	Leccionario  Planificaciones
Participación de familias – tutores y estudiantes	Formación y Convivencia Educativa	Acompañar y orientar a familias para la inclusión de NNA según su identidad de género.	Acompañar y orientar a las familias de NNA dando cumplimiento a la circular n° 812 de la Superintendencia de Educación que garantiza el derecho a la identidad de género en el ámbito educacional.	Encargada de Convivencia Escolar	Hoja de vida estudiante  Acta simple  Firma de asistencia a charla formativa
Formación continua de docentes y estudiantes	Formación y Convivencia Educativa	Formación continua de la comunidad escolar en temáticas de educación sexual integral y convivencia educativa.	Ejecución de capacitaciones a funcionarios en protocolos y/o temáticas de educación sexual integral y convivencia educativa.	Encargada de Convivencia Escolar	Estudiantes: Leccionario PPT Correo con cronograma de charlas  Funcionarios: Acta de consejo Firma de asistencia a charla formativa
Redes para la atención, inclusión, acompañamiento y	Formación y Convivencia Educativa	Redes de trabajo con servicios que resguarden el bienestar y la salud sexual, física y mental de	Establecer vínculos con redes externas que apoyen y resguarden a NNA en	Dupla Psicosocial	Leccionario  Hoja de vida de estudiante

orientación.		estudiantes (Oficinas Locales de Niñez, SERNAMEG, senda, HPV u otros).	temáticas de educación sexual integral y convivencia educativa.		
--------------	--	--	---	--	--

Fechas	Inio	Marzo	Final	Julio
Fechas	Inio	Septiembre	Final	Diciembre
Talleres de Orientación vocacional Estudiantes de 8° básico	Contribuir en la creación de un "proyecto de vida" de acuerdo a los intereses, aptitudes y posibilidades de cada estudiante. Se espera que dicho proyecto de vida les permita organizar su tiempo, actuar de forma coherente con el mismo y tener mayor claridad respecto de las decisiones que tendrán que tomar para construir su futuro y de las consecuencias posibles de cada una de ellas.	Psicólogo/ asistente social.		
	Se realizarán 4 sesiones, durante la asignatura de orientación o alguna otra, de acuerdo a las indicaciones de la jefa de UTP. En estos talleres se trabajará en la construcción de un "proyecto de vida", para este propósito: se aplicarán test de intereses y aptitudes vocacionales; se les entregará información a los estudiantes acerca de las diversas carreras (técnicas o profesionales) y oficios que pueden realizar de acuerdo a sus características personales y sociofamiliares; los requisitos para su ingreso (puntaje PSU y NEM), costo y beneficios estatales (CAE, becas, etc.) a los que pueden optar; se reflexionará acerca de las fortalezas, debilidades y posibilidades que tienen actualmente; se les brindará información acerca de los indicadores de empleabilidad de las carreras técnicas y profesionales, rango de remuneraciones, entre otras.			